

DECRETO ALCALDICIO - N° 002519,

Casablanca, 13 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 14 de agosto del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 14 de agosto del 2012 a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Gambao
Apellido Materno	Parras.
Nombres	Marcela Paz.
Cédula de Identidad	M.223 878-b
Grado	D
Cargo	Aux. Paramed. en Odontología.
Unidad Municipal	Depto Salud.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	Martes 14 Agosto . 012.
Fecha solicitud	Jueves 13 Agosto . 012

Firma Funcionario (a)

*Marcela Gambao*

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

*[Signature]*